



DECRETO DE ALCALDÍA N° 588

ZAPALLAR, 18 MAR. 2021

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250 que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489-2016 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 05 de diciembre de 2016; Decreto Presupuestario N° 26/2020 del 10 de diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal 2021; Decreto de Alcaldía N°302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO

1. La Ilustre Municipalidad de Zapallar, mediante decreto alcaldicio N° 495 de fecha 04 de marzo del 2021, aprobó las bases de **“Adquisición de licencias casillas para correos institucionales plataforma Google, solicitados por el Departamento de Informática”**, publicado con fecha 04 de marzo del 2021 bajo el ID N° 4301-19-LE21.
2. Que en dicho periodo se presentaron preguntas al proceso licitatorio publicado en el Sistema de Información, las que deben ser respondidas por la Entidad Licitante.

DECRETO

- 1° **RATIFIQUESE** la aprobación de las siguientes respuestas presentadas en la licitación pública **“Adquisición de licencias casillas para correos institucionales plataforma Google, solicitados por el Departamento de Informática”** bajo el ID 4301-19-LE21:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas
1	05-03-2021 9:16	Por favor subir los anexos en formato editables
R	05-03-2021 10:27	PUBLICADOS



2	05-03-2021 10:14	Por favor subir anexos en formato Word para poder completar
R	05-03-2021 10:27	PUBLICADOS
3	05-03-2021 15:53	¿Qué versión de licencia tienen actualmente?
R	08-03-2021 12:41	G suite Basic
4	05-03-2021 15:53	¿cuál es su dominio?
R	08-03-2021 12:41	munizapallar.cl
5	05-03-2021 15:54	¿Fecha de inicio del servicio?
R	08-03-2021 12:41	Operativo tiene que estar desde el 01 de abril, por ende, considerar con tiempo la migración de los actuales correos.

2° **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal de transparencia y en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl,

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Antonio Molina Daíne
SECRETARIO MUNICIPAL



Paulina Maldonado Pinto
ALCALDESA (S)

C: Presupuesto, licitaciones y adquisiciones
DISTRIBUCION:
1.- Dirección presupuesto, licitaciones y adquisiciones
2.- Oficina de Transparencia.
3.- ARCHIVO: Secretaria Municipal
CPL / JUY / PLA / cbe

